Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20253080217761

Bogotá D.C, 2025-12-09
308 SGIEP

Correo electrónico

Doctor
DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS
Director General
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Correo electrónico atencionciudadania@idpc.gov.co
Ciudad

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3378
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 10-dic-25
Anexos: Sin anexos
RECIBIDA VIA E-MAIL

ASUNTO: Presentación Contrato 186 de 2020

Respetada Doctor Parra, reciba un cordial saludo.

Este Departamento Administrativo presenta ante su despacho solicitud de autorización para la intervención del espacio público, en el marco del Contrato No. 110-00129-186-0-2020, cuyo objeto es la *"Realización, por el sistema de concesión, del diseño, fabricación, suministro, instalación, actualización, mantenimiento, operación, traslado y reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C."*, celebrado con el Concesionario Equipamientos Urbanos Nacionales de Colombia S.A.S. – EUCOL S.A.S., identificado con NIT 805.018.583-1 y contempla la administración del mobiliario ubicado en las zonas de parada del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, así como bancas y cubiertas adicionales para los módulos de venta.

En el mismo sentido, informamos que el seguimiento del contrato mencionado está a cargo del Grupo Interdiseños S.A.S., identificado con NIT 901.184.484-9, en virtud del Contrato de Interventoría No. 110-00129-247-0-2020, cuyo objeto es *"contratar la interventoría integral, técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato de concesión de mobiliario urbano de la ciudad de Bogotá D.C., derivado del proceso de selección DADEP-LP-494-2019"*.

En el marco de las gestiones que se adelantan para la modernización del mobiliario urbano, se solicita al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la autorización correspondiente, para la intervención del espacio público con el fin de instalar equipamientos comunales públicos tipo RM, identificados en la cartilla de mobiliario urbano como VI205-01A, AC315-12, AC315-13, AC313-02 y AC315-01.

Las intervenciones previstas serán de carácter puntual y superficial, sin afectación de redes subterráneas, y se limitarán a la cimentación requerida para la instalación de las estructuras. Una vez finalizadas las obras, el espacio público será entregado en iguales o mejores condiciones, garantizando la preservación de sus acabados y características preexistentes.

A continuación, se relacionan los puntos objeto de aval que serán radicados por nuestro contratista para la intervención así:

CODIGO ACTUAL	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	TIPO
008A - 008B	Mártires	CL 13 No. 18 - Comercializadora AZ	-74,0834351	4,6064328	CUBIERTA M-141A
136A - 136B	Mártires	CL 13 No. 19 costado sur	-74,0847608	4,6074547	CUBIERTA M-141A
209A - 209B	Chapinero	Av Caracas No 46-72	-74,0672329	4,6340673	CUBIERTA M-141A
027A - 027B	Santa Fe	KR 12 No 25 UNIINCA	-74,0713994	4,6118754	CUBIERTA M-141A
035A - 035B	Santa Fe	AK 13 No 14 -94	-74,0779671	4,6045452	CUBIERTA M-141A
036A - 036B	Santa Fe	AK 13 No 14 - 06	-74,0783878	4,6039551	CUBIERTA M-141A
010A - 010B	Santa Fe	KR 10 No. 13	-74,0769870	4,6018750	CUBIERTA M-141A
015A - 015B	Santa Fe	CL 13 No 10 26	-74,0772600	4,6019520	CUBIERTA M-141A
018A - 018B	Santa Fe	KR 10 No 14 - FRENTE A JUZGADOS	-74,0766670	4,6025300	CUBIERTA M-141A
038A - 038B	Santa Fe	CL 12 No 13 - 10 MARIPOSA	-74,0792110	4,6021920	CUBIERTA M-141A
083A - 083B	Santa Fe	CL 16 No 9 54	-74,0750720	4,6041170	CUBIERTA M-141A
105A - 105B	Santa Fe	KR 10 No 9 - 61	-74,0790030	4,5988770	CUBIERTA M-141A

De acuerdo con los requerimientos expresados en su plataforma, a continuación, autorizamos al siguiente profesional para la ejecución de las obras descritas en asunto, cuya contratación es gestionada por el concesionario directamente:

Ingeniero Civil: JHON DAIRO TORRES MEJIA
Identificación: 1030603944
Matricula Profesional: 091037-0567575 CND

Finalmente, esperamos contar con la autorización correspondiente para la ejecución de las actividades proyectadas, considerando que el propósito principal de este proyecto es contribuir al mejoramiento de la accesibilidad al Sistema Integrado de Transporte Público, entre otros objetivos de interés público.

Atentamente,

BASTIDAS UBATE DORA LUCIA

Firmado digitalmente por BASTIDAS UBATE DORA LUCIA
Fecha: 2025.12.09 16:58:21 -05'00'

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Directora
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Copia: EUCOL S.A.S. Email: nicolas.detapol@jcdecaux.com, natalia.arevalo@jcdecaux.com, John.munoz@jcdecaux.com, manuel.malagon@jcdecaux.com, alvaro.medina@jcdecaux.com
Grupo Interdiseños S.A.S - Ing Rosalba Moreno. Directora de Interventoría. carrera 19 No.85-33. correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co
Proyectó: María Fernanda Carrillo, Contratista SGIEP
Revisó: Clara Inés Albino Rodríguez- Contratista SGIEP
Edgar Enrique Duarte Quiroga -Subdirector SGIEP.
Nury Luz Peralta Cardoso-Asesora del Despacho
Código de archivo: Contrato 186 de 2020.